

La mujer, la política
y el futuro democrático de América Latina

Mayra Buvinic
Vivian Roza

Banco Interamericano de Desarrollo

Washington, DC

**Departamento de Desarrollo Sostenible
Serie de informes técnicos**

**Catalogación (Cataloging-in-Publication) proporcionada por
Banco Interamericano de Desarrollo
Biblioteca Felipe Herrera**

Buvinic, Mayra.

La mujer, la política, y el futuro democrático en América Latina / Mayra Buvinic, Vivian Roza.

p.cm.

(Serie de informes técnicos del Departamento de Desarrollo Sostenible; WID-108)

Incluye referencias bibliográficas.

1. Women in politics – Latin America. 2. Women in the civil service—Latin America. I. Roza, Vivian. II. Inter-American Development Bank. Sustainable Development Dept. Women in Development Unit. III. Title. IV. Series.

323.34 B282—dc22

Mayra Buvinic, al momento de la preparación de este informe, era Jefa de la División de Desarrollo Social del Departamento de Desarrollo Sostenible del BID. Anteriormente se desempeñó como Jefa de la Unidad de Igualdad de Género para el Desarrollo del BID, Presidenta y miembro fundador del Centro Internacional para la Investigación sobre la Mujer en Washington, DC y Presidenta de la Asociación para las Mujeres y el Desarrollo en Washington, DC. Ha publicado en las áreas de desarrollo social, pobreza y género, violencia, promoción de empleo, desarrollo de pequeñas empresas y salud reproductiva. Tiene Doctorado y Maestría en psicología social de la Universidad de Wisconsin.

Vivian Roza es consultora para la Unidad de Igualdad de Género para el Desarrollo en el Programa de Liderazgo de la Mujer (PROLID) del BID. Es candidata a un Doctorado en Ciencia Política, en la Universidad de Georgetown y tiene una Maestría en Estudios de América Latina y el Caribe de la Universidad de Nueva York.

Agosto 2004

Las opiniones expresadas son responsabilidad de las autoras y no representan necesariamente la posición oficial del Banco Interamericano de Desarrollo

Queda permitido reproducir este informe, parcial o totalmente, siempre y cuando sea para fines no comerciales y se atribuya a las autoras, el Departamento de Desarrollo Sostenible y el BID.

Esta publicación (No. de referencia WID-108) puede obtenerse dirigiéndose a:

Unidad de Igualdad de Género para el Desarrollo
Parada W-0502
Banco Interamericano de Desarrollo
1300 New York Ave, N.W.
Washington, D.C. 20577

Correo electrónico: sds/ged@iadb.org
Telefax: 202-623-1463
Sitio de Internet: www.iadb.org/sds/ged

Prólogo

Durante la última década, Latinoamérica ha presenciado un crecimiento sin precedente, de más del 50 por ciento en el número de mujeres en posiciones de poder. Este informe examina dicho progreso, y los factores que fomentan e predicen el crecimiento continuo de la participación de la mujer en la política. Las autoras también analizan las posibles implicancias de este adelanto con respecto al futuro comportamiento de la democracia, y los obstáculos que deben superar las mujeres para que su participación en los rangos políticos sea similar a su proporción dentro de la población.

Este informe forma parte del esfuerzo de PROLID por promover el liderazgo, la participación y la representación política de las mujeres en Latinoamérica y el Caribe. PROLID, una iniciativa del BID, ofrece fondos a organizaciones que fomentan la participación política de la mujer, brinda talleres para el fortalecimiento de capacidades a mujeres y organizaciones, y también apoya la investigación y el conocimiento en el área. Para mayor información sobre las actividades del programa, puede visitar el website de PROLID: www.iadb.org/sds/prolead (en inglés y español).

Esperamos que este informe contribuya a un mejor entendimiento de las oportunidades y los desafíos que enfrentamos en la construcción de una democracia para todos y todas y, asimismo, apoye los diálogos de política del Banco con sus países miembros.

Marco Ferroni
Subgerente
Subdepartamento de Desarrollo Social y Gobernabilidad
Departamento de Desarrollo Sostenible

Índice

Aumento del liderazgo de las mujeres

1

Cómo se explica el aumento de la participación

3

Perspectivas para el futuro

9

Implicancias para la democracia

12

¿Qué puede fallar?

17

Conclusión

20

Bibliografía

21

Aumento del liderazgo de las mujeres

Junto al resurgimiento de la democracia, América Latina es testigo de un giro visible hacia la feminización de la política. En 2003, Panamá tuvo a una mujer Presidente y Perú tuvo una Primer Ministro mujer. Además, Chile y Colombia tuvieron a una mujer como jefe de las Fuerzas Armadas. Las mujeres encabezaron un número importante de otros ministerios de la región y su representación en los parlamentos, a pesar de ser todavía baja, creció notablemente. En la última década, la participación de la mujer aumentó, en promedio, de 9% a 14% en el poder ejecutivo (en posiciones ministeriales), de 5% a 13% en el senado y de 8% a

15% en la cámara baja o en parlamentos unicamerales (ver gráficos 1 y 2). Estos números representan un incremento de más del 50% en todos los casos. ¿Por qué sucede esto y qué significa para el futuro de la democracia en América Latina? El presente documento responde a estas cuestiones basándose en evidencia reciente y en una encuesta de opinión pública sobre la participación política de la mujer. También se desarrolla el tema de los obstáculos que deben superar las mujeres para que su participación en los rangos políticos sea similar a su proporción dentro de la población.

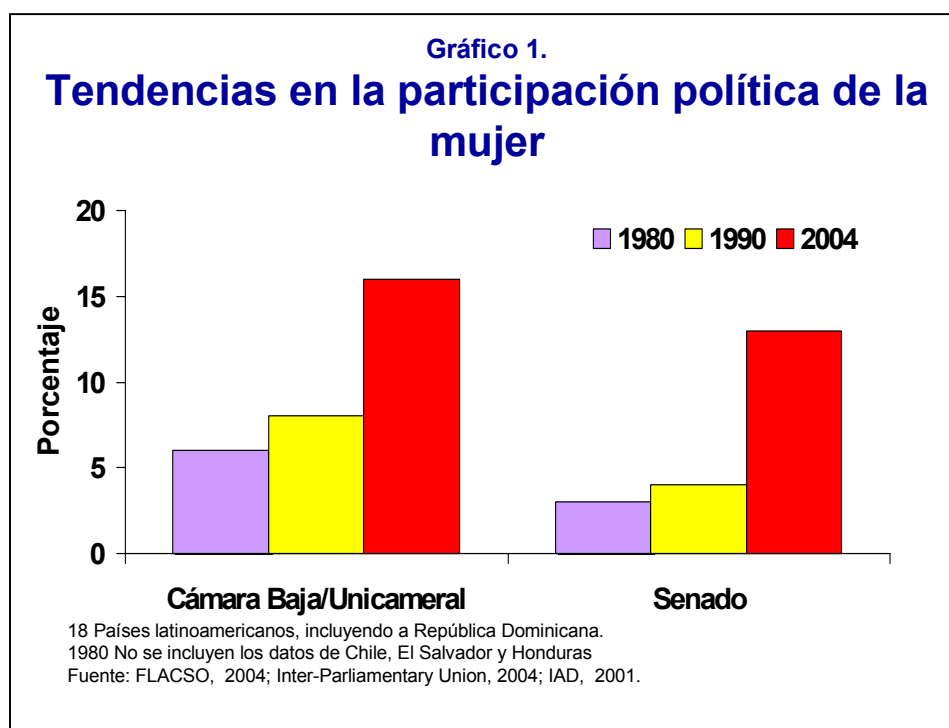
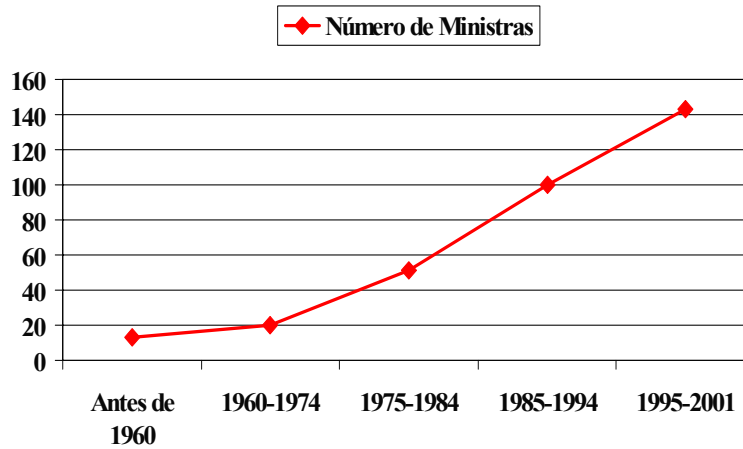


Gráfico 2.

Ministras en América Latina



Basado en 19 países, incluyendo la República Dominicana y Cuba.
Fuente: Iturbe, 2004.

Cómo se explica el aumento de la participación

Los cambios producidos en tres condiciones básicas – el capital humano de la mujer, las normas culturales y la consolidación de la democracia – sumados a los factores facilitadores representados por la legislación y las cuotas pueden dar cuenta de los avances logrados por las mujeres dentro de la política latinoamericana.

Mejoras en el capital humano

El progreso que las mujeres han alcanzado para adquirir las capacidades que les permiten asumir el liderazgo constituye una característica exclusiva de América Latina. A diferencia de la mayoría de las regiones del mundo en desarrollo, en donde se producen evidentes desigualdades de género en educación que favorece a los niños varones, en América Latina las niñas superan a los niños en todos los niveles de escolarización. Aproximadamente el 60% de las niñas están matriculadas en la educación secundaria y el 19% en el nivel terciario; mientras que para los varones estos porcentajes son del 54% y 17% respectivamente (BID, 2000). La brecha histórica que favorecía a los niños varones en las matrículas de la escuela primaria desapareció con las cohortes de 1970, reflejando una tendencia secular hacia la igualdad entre géneros en la matriculación (Dureya et al. 2001). Aún así, no hay una explicación convincente de por qué América Latina logra tan buenos resultados en términos de igualdad de género en la matrícula escolar en comparación con otras regiones, pero probablemente influyen el fácil acceso a las escuelas en una región altamente urbanizada, lo cual aumenta las posibilidades de que todos

los niños asistan a la escuela; las preferencias culturales que valoran la escolarización para ambos sexos y no restringen las interacciones sociales de las niñas y su movilidad física; y el desempleo juvenil que es más elevado para las niñas que para los niños, lo cual las mantiene en la escuela, mientras que los varones se integran al mercado laboral.

La expansión educativa de la región ha aumentado el acceso de las niñas a la educación y probablemente ha contribuido también a reducir desigualdades de género en el empleo y la política, por medio del efecto directo que la educación tiene en el trabajo y en los ingresos, así como por su fuerte asociación con mejores condiciones de salud para la mujer y con una fecundidad más baja. Un reciente estudio mundial sobre los efectos de la expansión de la educación sobre la erosión de las desigualdades sociales demostró que la educación redujo las desigualdades causadas por el género más rápidamente que aquellas por causa de raza o etnia. A pesar de ello, generalmente se exagera el efecto que tiene de eliminar las desigualdades. La igualdad de género en educación, sin embargo, no siempre se refleja en igualdad de género en el trabajo y en los ingresos, y la educación parece no modificar las creencias en cuanto al racismo (Buchmann y Hannum, 2003).

La apertura cultural

Las últimas décadas han sido testigo de un cambio drástico en el papel de la mujer en la sociedad. Se han abierto puertas para que las mujeres participen en todas las facetas de la vida pública y, por lo

menos, dos tendencias han contribuido a ello. La primera ha sido el renacimiento del movimiento internacional de la mujer. Este movimiento resurgió después de décadas de silencio y generó una concientización a escala mundial de la condición de la mujer y un activismo por sus derechos. La segunda tendencia involucra los efectos de la globalización y la revolución en las comunicaciones. Ambos han resultado en el quiebre de las fronteras geográficas e informativas, facilitando la difusión global de información sobre la mujer, su cambio de roles y sus logros en la vida pública, así como sobre la formación de coaliciones internacionales de derechos de la mujer. En América Latina estas tendencias se han afianzado rápidamente debido a los altos niveles de educación de la mujer y al comparativamente alto nivel de integración de la región a la economía mundial.

Democratización

Después de una o dos décadas de regímenes autoritarios en muchos países, en los años 80 la democracia regresó a América Latina. Desde entonces la región ha atravesado por un proceso creciente de democratización, o redemocratización, enfatizando la democracia representativa y cada vez más participativa. Este nuevo período democrático ha coexistido con una pérdida de la credibilidad y del poder de los partidos políticos tradicionales. Los movimientos sociales de base y otros movimientos ciudadanos, inclusive los de la mujer y de los pueblos indígenas, en parte han llenado el vacío de liderazgo político que dejaron los partidos tradicionales. Esta ola democrática ha cortejado a las votantes mujeres y les ha permitido expresar y desempeñar sus propias preferencias políticas (no las de sus maridos). Las mu-

jes han florecido en este nuevo escenario democrático como votantes con poder de decisión, como líderes políticas y como organizadoras políticas de movimientos de base.

Legislación

La adopción de acuerdos y convenios internacionales sobre derechos humanos, junto a legislación nacional sobre los derechos de la mujer, ha respaldado la capacidad de las mujeres para ingresar a la política y permanecer en ella. Los países latinoamericanos han adoptado la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, en su sigla inglesa), la Convención de Belem do Pará que penaliza la violencia contra la mujer y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo, entre otros. Muchos países han adaptado estos instrumentos para crear la legislación nacional, cubriendo derechos a la no-discriminación y a la igualdad de oportunidades, la educación básica, el cuidado básico de la salud, el empleo, la planificación familiar, la propiedad privada y la participación política, entre otros.

Los gobiernos han creado cuerpos e instrumentos especiales para proponer legislación, así como también para monitorear e implementar políticas relacionadas a la mujer. La mayoría de los países tienen comisiones parlamentarias sobre temas de la mujer (ver Tabla 1). Todos los países latinoamericanos han creado oficinas especiales de la mujer para monitorear e implementar políticas públicas relacionadas a la mujer, algunas a nivel ministerial (ver Tabla 2). De acuerdo con los acuerdos alcanzados en la Plataforma para la Acción de Beijing en

1995, muchos países también han adoptado planes nacionales de acción de género, estableciendo medidas y programas específicos destinados al progreso de la mujer. Esta institucionalización de los asuntos de la mujer, y de los meca-

mujer en el poder ejecutivo. Los cupos han incrementado la presencia de las mujeres en las legislaturas en un promedio de nueve puntos de porcentaje, demostrando su efectividad para aumentar la representación política de la mujer en

Tabla 1. Comisiones parlamentarias sobre temas de la mujer en América Latina

País	Año de creación
Argentina	1995
Bolivia	1997
Brasil	1996
Chile	1991
Colombia	n/a
Ecuador	1989
El Salvador	1991
Guatemala	1986-87
Honduras	1991
Méjico	1997
Nicaragua	1991
Panamá	n/a
Perú	1996
República Dominicana	1995
Uruguay	1985
Venezuela	1997

Fuente: CEPAL, 1999. Los datos para Honduras provienen de la *Comisión Ordinaria de la Mujer*.

nismos correspondientes para monitorear e implementar acuerdos internacionales y legislación nacional, ha ayudado a consolidar los logros de las mujeres durante las dos últimas décadas.

Acción afirmativa

Como resultado de la presión directa ejercida por el movimiento de la mujer, 11 países han instituido cupos para que las mujeres tengan un mínimo de representación (entre un 20% a 40%) en las listas partidarias para las elecciones legislativas (ver Tabla 3). Adicionalmente, Colombia ha definido un cupo mínimo (del 30%) para la representación de la

la región (ver Gráfico 3). Sin embargo, el efecto de las cuotas ha variado en los distintos países. Por ejemplo, después de la implementación de la ley de cupos, el porcentaje de mujeres en el Parlamento unicameral disminuyó en casi 4 puntos cuando se realizaron elecciones en Honduras en 2001. En contraste, el porcentaje de mujeres en el Parlamento unicameral de Costa Rica aumentó en 19 puntos desde la adopción de la ley de cupos en 1996. Los cupos han funcionado bien cuando han sido diseñados para adecuarse a las leyes electorales de cada país en particular y cuando los partidos políticos las han aplicado con rigurosidad (Htun y Jones, 2002).

Tabla 2. Oficinas encargadas de temas de la mujer en América Latina

País	Año de creación	Organismo/Institución	Ubicación
Argentina	1992	Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)	Oficina Presidencial
Bolivia	1993	Dirección General de temas de Género	Vice-ministerio de Género, Generaciones y Familia
Brasil	1995	Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer	Ministerio de Justicia
Chile	1991	Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)	Ministerio de Planeamiento y Cooperación
Colombia	1999	Consejo Presidencial para la Igualdad de Género	Oficina Presidencial
Costa Rica	1998	Instituto Nacional de la Mujer	Consejo Gubernamental
Ecuador	1997	Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)	Oficina Presidencial
El Salvador	1996	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	Ministerio de la Presidencia
Guatemala	1981	Oficina Nacional de la Mujer (ONAM)	Ministerio del Trabajo y Social
Honduras	1999	Instituto Nacional de la Mujer (INAM)	Oficina Presidencial
México	1998	Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER)	Secretariado Gubernamental
Nicaragua	1987	Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM)	Ministerio de Familia
Panamá	1998	Oficina Nacional de la Mujer	Ministerio de la juventud, la mujer y los niños y la familia
Paraguay	1992	Secretaría de la Mujer	Oficina Presidencial
Perú	1996	Ministerio de la Mujer y del Desarrollo Humano	Oficina Presidencial
República Dominicana	1982	Dirección General de Promoción de la Mujer	Secretariado de la Presidencia
Uruguay	1992	Instituto Nacional de la Familia y la Mujer	Ministerio de Educación y Cultura
Venezuela	1992	Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)	Oficina Presidencial

Fuente: CEPAL, 1999.

Los cupos, que han existido por casi una década, han despertado escasa reacción pública, negativa o de otro tipo. De hecho, muchos partidos latinoamericanos han adoptado voluntariamente reglas para poner cupos en sus listas partidarias. En Ecuador hubo un intento poco exitoso en 2002 por parte del Presidente del tribunal electoral, quien trató de cambiar la ley de cupo progresiva adoptada en 1998. Esta ley establece una participación de mujeres en las listas partidarias, que comienza con un 30% y se incrementa un 5% en cada período electoral, hasta alcanzar el 50%. La falta de reacción pública a los cupos para la mujer contrasta profundamente con la reacción ante los cupos raciales recientemente instituidos en dos universidades públicas de Brasil (con un 40% de representación de afrodescendientes), los cuales han generado una agitada controversia (Rohter, 2003). Entre las posibles causas de esta reacción diferente se puede mencionar que los cupos políticos para la mujer afectan a un universo de personas o candidatos significativamente menor (aquellos que compiten en elecciones legislativas versus aquellos que postulan a universidades públicas). Otra posible razón es que existe un componente de mérito más visible en los cupos para la mujer ya que se incluyen los nombres en las listas partidarias, lo cual aumenta las

oportunidades de las mujeres para ser electas pero que no necesariamente asegura su elección. Una tercera explicación es que todas las clases socioeconómicas están representadas en el caso de las mujeres, mientras que estrato social interactúa con la raza y la etnia en el caso de los cupos universitarios, haciendo que las medidas de acción afirmativa basadas en género resulten menos amenazantes que aquellas basadas en la raza (Htun, 2003). También es posible que los cupos en las universidades sean percibidos como más deseables que los de las listas partidarias. De hecho, la escasez de cupos estudiantiles en la universidad ha fomentado una competencia severa. Con una admisión de sólo 30 a 40 candidatos, el cupo altera en forma radical la ecuación en un proceso que ya es muy competitivo de por sí.

Los cupos políticos para la mujer han funcionado bien en la región porque han contribuido a aumentar la cantidad de postulantes bien calificadas (mujeres con alto nivel educativo); han aumentado las oportunidades en lugar de asegurar los derechos; han beneficiado a personas de todos los grupos socioeconómicos; y han hecho que las mujeres líderes sean consideradas como modelos a seguir ya que están ayudando a cambiar los estereotipos culturales.

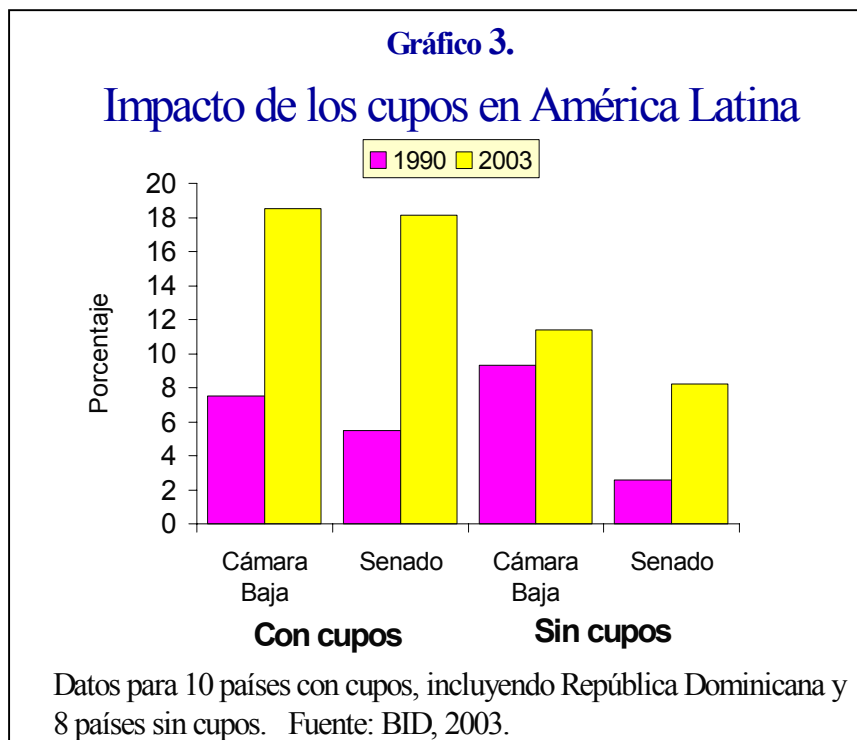


Tabla 3. Cupos para mujeres en América Latina

PAIS	AÑO	CUERPO LEGISLATIVO	CUPO (%)
Argentina	1991	Cámara	30
	2001	Senado	30
Bolivia	1997	Cámara	30
	1997	Senado	25
Brasil	1997	Cámara	30
Costa Rica	1996	Unicameral	40
Colombia**	2000	-	
Ecuador	1997/2000*	Unicameral	20/30
Honduras	2000	Unicameral	30
Méjico	1996	Cámara	30
		Senado	30
Panamá	1997	Cámara	30
Paraguay	1996	Cámara	20
		Senado	20
Perú	1997/2001*	Unicameral	25/30
República Dominicana	1997	Unicameral	25

* La ley de cupo original fue modificada.

** Colombia tiene un cupo mínimo de 30% de representación de la mujer en el poder ejecutivo.

Fuente: IDEA. Base de datos globales de cupos femeninos.

Perspectivas para el futuro

La tendencia a la feminización de la democracia latinoamericana pareciera ser permanente. Cuatro factores alientan y ayudan a predecir el continuo crecimiento del liderazgo político femenino. Dos antecedentes estructurales son la tendencia modernizadora en la preferencia de los votantes de la región (favorable a las mujeres) y la transición demográfica, con su impacto en el primer factor antes mencionado. A ellos se debe agregar el compromiso de la comunidad internacional, reflejada en la Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, firmada por los líderes mundiales en el año 2000, y la crisis política de la región que, tal vez paradójicamente, abre espacios para la participación de la mujer en la política.

Las preferencias de los votantes

En el año 2000 Gallup realizó una encuesta para el Banco Interamericano de Desarrollo, utilizando una muestra al azar de 2.022 votantes en seis ciudades principales de América Latina (Bogotá, Buenos Aires, Ciudad de México, Río de Janeiro, São Paulo y San Salvador). Los resultados señalaron que el votante promedio en todas estas ciudades tenía opiniones positivas sobre la posición de la mujer y su desempeño en la política (Gallup, 2001). Más del 90% de todos los encuestados estaban dispuestos a votar por una mujer como candidata presidencial. Una mayoría (57%) opinó que las mujeres eran mejores líderes de gobierno que los hombres y, contradiciendo la visión de muchos analistas políticos, un 57% manifestó que los temas de la mujer tenían un peso definitivo en su voto. Adicionalmente, los votantes más edu-

cados, las mujeres y los votantes jóvenes tenían una opinión más positiva de las mujeres como líderes políticos que los hombres, los votantes con menor educación y los votantes de más edad. El 62% de las mujeres creía que las mujeres son mejores gobernantes, versus el 51% de los hombres. El 58% de los votantes con alto nivel de educación manifestaron que votaron por una candidata mujer, versus el 40 % de los votantes con bajo nivel de educación. Además, tanto los votantes con educación como los votantes jóvenes percibían mayores desigualdades a causa del género en el mercado laboral y en las oportunidades políticas, sugiriendo una progresiva “modernización” de los puntos de vista sobre temas de género. Estos resultados fueron corroborados por una encuesta realizada en 1998 en Lima, la cual mostró que las mujeres, los votantes más educados y los votantes jóvenes, votarían por una candidata femenina en las elecciones presidenciales de 2000 (Calandria, 1998). De hecho, en las elecciones de 2000 en Perú, una mayor cantidad de mujeres (27%) que de hombres (17%) votaron por una candidata femenina para presidente (Yáñez, 2001).

Los resultados de una encuesta llevada a cabo por Gallup en 1996 en la Ciudad de México y San Salvador demuestran que la situación ha cambiado. Si se la compara con la encuesta del año 2000, la proporción de la población que pensaba que el país estaría mucho mejor con mujeres en posiciones de liderazgo político, creció significativamente durante el período de cuatro años. Reflejando una marcada desigualdad educacional en América Latina, en la encuesta Gallup de 2000 hubo más diferencias en las

opiniones entre los votantes por niveles de educación que por género. Esto difiere de la experiencia en muchas sociedades industrializadas, por ejemplo, los Estados Unidos, donde las diferencias por género fueron más fuertes que las diferencias educativas en explicar las preferencias electorales en las elecciones presidenciales del 2000 (CNN, 2000). Sin embargo, se podría esperar que las diferencias de género dominen también sobre las diferencias educativas en América Latina, a medida que mejore la situación educativa de la población y las diferencias educacionales disminuyan con el transcurso del tiempo.

Transición demográfica

En general, la población de América Latina está envejeciendo y este es un proceso que se acelerará entre 2025 y 2050, a pesar de las grandes diferencias entre países ricos y pobres, como entre personas ricas y pobres. La proporción de jóvenes disminuirá dramáticamente, del 40% en 1950 al 20% de la población en 2050, mientras que la proporción de personas de 65 años o mayores se triplicará, llegando a representar más del 15% de la población (BID, 2000a). Entre la población de tercera edad, la mayoría serán mujeres, quienes tienden a sobrevivir a los hombres en la región y en el mundo. Ya a fines de los noventa, las mujeres representaban en promedio el 53,9% de la población de más de 60 años en América Latina. En Argentina las mujeres constituían el 59,6% y en Bolivia, el 52,2% (en Estados Unidos representaban el 56,9%).

Las mujeres mayores probablemente constituirán un bloque electoral significativo en las elecciones Latinoaméricanas,

como lo son en Europa contemporánea y en los Estados Unidos, en donde superan en número a los hombres en el electorado. El resultado de esta predominancia es que la naturaleza y el contenido de la política democrática se verán influenciados (Fukuyama, 1998; Norris, 2002). Las mujeres votarán más a menudo y, si continúan exhibiendo las actuales preferencias, votarán más frecuentemente por candidatas mujeres y le darán mayor peso a los temas de la mujer en las elecciones. Adicionalmente, la preferencia por mujeres en puestos políticos debería incrementar a medida que el nivel educativo general de la población se eleve junto con el desarrollo económico.

El envejecimiento de la población de América Latina, combinado con la mayor longevidad de la mujer, explican la feminización del electorado. Los estudios realizados han demostrado que a medida que las democracias se van consolidando, desaparece cualquier tendencia previa a que las mujeres voten menos frecuentemente (Norris, 2002). Este concepto se ratificó en Chile, ya que el número de votantes mujeres ha aumentado en un punto de porcentaje en comparación con los votantes hombres, el cual ha *disminuido* en un punto de porcentaje, tanto en las elecciones presidenciales como en las elecciones parlamentarias entre 1989 y 1997. En las elecciones de 1997, dentro del número total de votantes hubo aproximadamente un 53% de mujeres y un 47% de hombres. En contraste, en las elecciones de 1996 en Guatemala (un país relativamente menos desarrollado) la participación de las mujeres llegó al 36,8%; mientras que la de los hombres fue de 63,2% (IDEA, 2003).

Crisis política

Después de dos décadas de regímenes democráticos, los latinoamericanos vacilan en su apoyo a la democracia. El apoyo público a la democracia cayó de un 60% entre 1996 y 2000 a un 48% en el año 2001 (Lagos, 2003). Mientras este descontento tiene mucho que ver con el bajo rendimiento económico de América Latina, la mayoría de los encuestados están profundamente insatisfechos con la manera en que, en la práctica, funcionan sus democracias. La gran mayoría de los ciudadanos latinoamericanos desconfían de sus instituciones políticas y de sus líderes. Tal como resalta el reciente informe del PNUD, *La democracia en América Latina*, la crisis política se manifiesta no sólo en la baja credibilidad de los partidos políticos como agentes de representación pero también en la poca eficacia de los gobiernos para responder a temas claves de la ciudadanía, tales como los derechos civiles y sociales.

La crisis política de la región puede presentar un marco de oportunidades para la mujer, siempre y cuando el descontento no llegue a provocar la caída de la democracia. Como las mujeres han sido históricamente excluidas de los puestos públicos, tienen la ventaja potencial de ser vistas como “externas” al proceso político. Según Reingold (2000), “como no son parte del problema, las mujeres son consideradas como parte de la solución”. Un número creciente de votantes latinoamericanos, en busca de un nuevo liderazgo, tal vez esté visualizando a la mujer como una alternativa viable.

Compromiso internacional

Con el surgimiento de una agenda internacional de la mujer en la década de los

setenta y el ciclo de conferencias internacionales que le siguieron, un gran número de gobiernos firmaron acuerdos globales que aspiran a mejorar la condición de la mujer. En el año 2000 surgió una agenda global de desarrollo basada en los principales objetivos y propósitos acordados en las Conferencias de las Naciones Unidas de los años 90, llegándose a la declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La comunidad internacional y los estados miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a alcanzar ocho objetivos relacionados a la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la educación, la desigualdad por género, la mortalidad materna, las enfermedades y la degradación ambiental. El tercer objetivo, que es el de “promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer”, incluye la proporción de escaños ocupados por mujeres en las legislaturas nacionales como uno de sus indicadores. Esto representa un logro significativo -- la reafirmación de que la igualdad de género y la participación de la mujer en la política son claves para el desarrollo.

Los gobiernos y la comunidad internacional se han comprometido a alcanzar los objetivos para el año 2015. El uso de indicadores para medir el progreso no sólo debería estimular la recolección de datos desagregados por sexo, si no que además puede proveer un instrumento técnico y político a las organizaciones de mujeres para supervisar los adelantos y obligar a sus gobiernos a rendir cuentas. Adicionalmente, el cumplimiento de las obligaciones debería movilizar recursos, promover reformas legislativas y de política, dar legitimidad a los defensores de los derechos de la mujer y propiciar la colaboración y las redes de trabajo entre mujeres y organizaciones.

Implicancias para la democracia

Uno de los interrogantes principales es cómo se verá afectado el panorama político de la región a medida que la participación política de las mujeres aumenta en las democracias de América Latina. En base a los estudios realizados, a las tendencias actuales y a la opinión pública, podemos formular la hipótesis de que las mujeres serán una fuerza importante para el cambio. En corto a mediano plazo, el voto femenino debería ganar cada vez mayor importancia; los temas de la mujer estarán mejor representados; los estilos de liderazgo serán influenciados por las mujeres; las instituciones democráticas lograrán mayor credibilidad y las candidatas mujeres así como las mujeres en cargos públicos podrán adquirir mayor aceptabilidad y apoyo. De hecho, la feminización del liderazgo político podría ayudar a contener la creciente insatisfacción con la democracia y el posible retorno a los regímenes autoritarios.

¿Las mujeres en cargos públicos apoyan los intereses de la mujer?

Frecuentemente se afirma que la mera presencia de la mujer en el poder no se traducirá automáticamente en apoyo y representación de los temas de la mujer. Expresado de manera diferente, el hecho de ser mujer no implica que se tenga conciencia o compromiso con los temas de género. Sin embargo, cada vez mayor cantidad de investigaciones realizadas en diferentes partes del mundo sugieren que las mujeres en el poder realmente hacen una diferencia en la representación de temas que son de mayor interés para la mujer. En los Estados Unidos, varios estudios han descubierto que

las funcionarias mujeres manifiestan mayor preocupación por temas relativos a la mujer, los niños y la familia, tales como la Enmienda Constitucional sobre la Igualdad de Derechos de la Mujer, el derecho al aborto, la puesta en vigencia de la pensión alimenticia y una penalización más severa por violencia y violación sexual a mujeres. En contraste con su contraparte masculina, las mujeres parecen tener una mayor inclinación por iniciar e introducir dichas políticas, asumiendo roles activos para asegurar su aprobación e implementación (Thomas, 1991, 1994; Tamerius, 1995; Carroll, 2001; O'Regan, 2000; Little, 2001; y Swers, 2002).

Las investigaciones realizadas en otras partes del mundo también demuestran diferencias por género similares con relación a la política. Jones (1997), en un estudio de la Cámara de Diputados de Argentina, descubrió diferencias significativas por género en las prioridades de política de las legisladoras mujeres, específicamente en áreas de derechos de la mujer, la niñez y la familia. En una encuesta realizada en 2002 a mujeres que eran miembros de comités del Congreso de Brasil, el 88% de las encuestadas manifestó que los derechos de la mujer se encontraban entre sus prioridades; y de ese porcentaje, el 20% enumeró a los derechos de la mujer como una de sus máximas prioridades (Htun, 2003). Estudios similares llevados a cabo en Finlandia, Gran Bretaña y Noruega también demuestran que es más probable que las mujeres presionen por agendas con temas que son de interés para la mujer (Henig, 2001; Karvonen y Selle, 1995).

En cuanto a otras regiones en desarrollo, un estudio realizado en Bengala Occidental (India) demostró que la representación obligatoria de las mujeres como líderes de los concejos locales tenía importantes efectos sobre las decisiones de política, ya que las mujeres invertían más en bienes públicos que eran más importantes para satisfacer las necesidades de la mujer rural (agua potable, combustible y construcción de caminos). Este estudio también demostró que existe una mayor tendencia por parte de las mujeres a participar en el proceso de formulación de políticas si el líder del concejo local es una mujer (Chattopadhyay y Duflo, 2001). Resultados similares obtenidos en países diferentes y culturas distintas sugieren que las mujeres tienen prioridades de política distintas a las de los hombres en temas relativos al bienestar de mujeres y niños.

En América Latina, las mujeres en posiciones en las cuales son responsables por la toma de decisión, en coordinación con el vibrante movimiento de la mujer, han contribuido a una mejor representación de los intereses de la mujer. Durante las últimas tres décadas, las mujeres han obtenido logros significativos relacionados a la política y la legislación de derechos de la mujer, discriminación, violencia familiar, derechos reproductivos, temas familiares y acción afirmativa. En 1998, el Senado de Chile aprobó una ley presentada por el Servicio Nacional de la Mujer que puso fin a todas las diferencias legales entre hijos “naturales”, “legítimos” e “ilegítimos” (ITEM, 2000). En Venezuela, las legisladoras femeninas promulgaron una ley intensamente debatida sobre licencia por maternidad. En Méjico, la anterior alcaldesa, Rosario Robles, propugnó reformas que ampliaron las circunstancias bajo las cuales el

aborto es considerado legal (Htun, 2001a). A principios de la década de los noventa bajo el liderazgo de la entonces congresista mejicana Amalia García, las mujeres de todos los espectros ideológicos y partidarios formaron una coalición que llevó a la promulgación de una ley para casos de violación (Rodríguez, 1998). En Brasil la *bancada femenina* del Congreso, en colaboración con grupos de cabildeo feminista, lograron la promulgación de numerosas leyes que aseguran los derechos de la mujer en las áreas de violencia, licencia por maternidad, asalto sexual, y salud reproductiva (Htun, 2003).

En una conferencia de ministras de América Latina, llevada a cabo en 2003 en el Banco Interamericano de Desarrollo, varias de ellas mencionaron la introducción de una perspectiva de género y de datos desagregados por sexo en las políticas. Ana Catalina Soberanis, en ese entonces Ministra de Paz de Guatemala, logró que se hiciera la desagregación de datos de homicidios por sexo y la ex Ministra de Salud de Nicaragua, Marta Palacios, ordenó la desagregación de datos de morbilidad por sexo y la proyección más allá de los programas de salud materno-infantil en temas de salud de la mujer en el sector salud. La anterior Ministra de Finanzas de Honduras, Gabriela Núñez, introdujo la rendición de cuentas en las acciones en beneficio de la mujer en el gasto público (ordenando efectuar ejercicios presupuestales por género en los presupuestos anuales del gobierno).

A medida que las mujeres de América Latina continúen obteniendo logros en la función pública, los temas de la mujer podrán ganar mayor prominencia en los debates públicos y del congreso. Asi-

mismo en la medida en que las mujeres lleguen a constituir una “masa crítica” en las ramas del poder ejecutivo y legislativo en todos los países de América Latina, podrán tener mayor capacidad para influir en los debates y en la agenda política de su país.

¿Las mujeres en cargos públicos tienen diferentes estilos de liderazgo?

El argumento de que las mujeres poseen características y valores distintivos que pueden aportar a la función pública es un tema de debate. Existe evidencia que sugiere que las mujeres en cargos públicos tienen una manera distinta de “hacer política”. Las mujeres son consideradas como más accesibles, cooperadoras, inclusivas y más sensibles a las necesidades y demandas del electorado. Un estudio del comportamiento de liderazgo en la legislatura de Estados Unidos demuestra que, aún si se controlan factores como la edad, la capacidad de conducción, y la experiencia legislativa, las mujeres que ocupan escaños en comisiones exhiben un estilo de liderazgo más integrador que competitivo, que se basa en la participación, en el poder compartido y en la resolución de problemas mediante la colaboración (Rosenthal, 1998). En otro estudio sobre el liderazgo legislativo en Estados Unidos, Jewell y Whicker (1993) descubrieron que las mujeres legisladoras exhibían un “estilo consensual”, mientras que los hombres tienen una mayor tendencia a adoptar un “estilo directivo o de comando”.

La evidencia también sugiere que las mujeres ponen mayor énfasis en el trabajo con los ciudadanos que representan que los hombres. Thomas (1992) encontró que, en los Estados Unidos, los miembros del consejo de raza negra

y las mujeres que son miembros de comisiones del Congreso asignan más tiempo a su trabajo con su electorado que los miembros blancos o los hombres. Una investigación británica descubrió que las mujeres le dan más prioridad a este tipo de trabajo que los hombres y dedicaban mayor cantidad de su tiempo a ayudar a los electores individuales con sus problemas. Los hombres ocupaban mayor tiempo en reuniones y comités (Henig, 2001). Es interesante notar que un estudio de 2004 financiado por la Comisión Electoral Británica llegó a la conclusión de que, en los electorados representados por un miembro femenino del Parlamento, las mujeres tendían a estar de acuerdo con la afirmación de que “el gobierno beneficia a personas como yo” (48%, comparado con el 38%). Esta brecha se revertía en los casos en que el escaño estaba ocupado por un hombre (Norris et al., 2004).

Un estudio publicado en el *Boletín Parlamentario* de Costa Rica indica que las mujeres invierten mayor tiempo en comisiones parlamentarias y reuniones con sus electorados que los hombres. Más específicamente, las mujeres dedicaban el 70% de su tiempo a estas actividades, en comparación con un 26% por parte de los hombres, quienes dedicaban más tiempo a otras actividades económicas, tales como su profesión o asuntos de negocio privados (Figueres, 2002).

Sin embargo, no todos estarían de acuerdo en que las mujeres tienen un estilo distintivo de liderazgo. De hecho, muchos discreparían con tales estereotipos, argumentando que precisamente estos argumentos han sido utilizados para justificar la exclusión de las mujeres del poder. Otros estudios realizados en Estados Unidos han apoyado este concepto,

ya que han descubierto que los hombres y las mujeres no difieren en sus estilos de liderazgo. En un estudio de las legislaturas de los estados de Arizona y California, Reingold (2000) comprobó que las mujeres legisladoras no invierten mayor tiempo que los hombres en actividades relacionadas con sus electorados. Otro estudio realizado con los alcaldes municipales en Milwaukee descubrió que los hombres y las mujeres tenían puntos de vista muy similares con respecto a la esencia del liderazgo. Ambos sexos admiraban cualidades que tienden a asociarse con características valoradas en estereotipos femeninos: motivación, preocupación por las personas, visión, compromiso y capacidad para escuchar y comunicarse (Tolleson-Rinehard, 2001).

Algunas personas podrían además argumentar que las mujeres progresan si emulan a los hombres. En otras palabras, una vez en el poder, las mujeres adoptan un estilo masculino de liderazgo. Resulta interesante que la mayoría de las personas encuestadas por Gallup estarían de acuerdo (Gallup, 2001). El 66% opinó que las mujeres se vuelven tan agresivas y competitivas como los hombres después de asumir un cargo político (sin manifestar si esto es positivo o negativo).

¿Las mujeres en cargos públicos respaldan la democracia?

La opinión pública y algunos estudios preliminares sugieren que las mujeres son percibidas como más honestas y dignas de confianza que los hombres, y con menor probabilidad de involucrarse en corrupción. La encuesta realizada por Gallup, por ejemplo, demuestra que el 66% de las personas encuestadas consi-

deraban que las mujeres son más honestas que los hombres. En una encuesta llevada a cabo en 2001 en Brasil, la mayoría de los encuestados consideraban que las mujeres en posiciones importantes de gobierno eran más honestas y confiables que los hombres (Femea, 2002, cita en Htun, 2003a). En un sondeo de opinión pública llevado a cabo en Lima, Perú, el 64% de los encuestados consideraba que las mujeres políticas eran más honestas que los hombres y tan sólo un 6% consideraba que los hombres eran más honestos que las mujeres (Calandria, 1998). Adicionalmente, los análisis estadísticos realizados a nivel mundial (Dollar et al., 1999; Swamy et al., 2001) han consolidado la hipótesis de que un aumento del número de mujeres en funciones públicas redundaría en menores niveles de corrupción.

La percepción de que las mujeres son menos corruptas llevó a que los alcaldes de Lima y Ciudad de México aumentaran el número de mujeres en las fuerzas policiales, ubicándolas en cargos claves para combatir la corrupción, basándose en la explícita presunción de que sería más difícil que ellas aceptaran sobornos (Moore, 1999; Treaster, 1999). Para ganar el apoyo público, ciertos candidatos presidenciales y otros funcionarios públicos han hecho uso de la percepción pública de que las mujeres son menos corruptas que los hombres. En Perú, Lourdes Flores Nano basó su candidatura a ser la primera mujer presidente del país durante las elecciones de 2001 en su reputación de integridad. Los avisos publicitarios de su campaña incluían el mensaje “intachable”.

Sin embargo, la escasez de estudios, la evidencia inconcluyente y la naturaleza provocativa de dichas aseveraciones han

causado que éste sea un tema muy controvertido. Muchos argumentan que una vez que aumente el acceso de las mujeres a oportunidades y redes de corrupción, el nivel de corrupción de las mujeres será similar al de los hombres. Otros advierten sobre los peligros de sostener puntos de vista tan estereotípicos con respecto a las virtudes de las mujeres. En un seminario de mujeres líderes latinoamericanas organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo, las participantes advirtieron que si las mujeres tienen que transformarse en portadoras de la bandera de reforma política e institucional, podrían encontrarse sujetas a normas o estándares éticos más elevados que sus pares masculinos. Las mujeres que son consideradas como excepcionalmente honestas serían susceptibles a una caída violenta tan pronto como surgiese cualquier evidencia (o simplemente un alegato; BID, 2000b). Es claro que se debe de realizar más investigaciones antes que se pueda sacar cualquier conclusión definitiva sobre las bondades de la mujer en la política latinoamericana.

Sin embargo, la feminización de la política puede ser un factor clave para

moderar la creciente insatisfacción de los votantes con la conducción de la democracia, reduciendo, por lo tanto, el riesgo de regresar a regímenes que no son democráticos.

¿Mujeres en cargos oficiales generan más mujeres en cargos públicos?

A medida que las mujeres continúan ganando posiciones de liderazgo en los negocios, a nivel académico, en los medios de comunicación y en organizaciones de la sociedad civil, la percepción pública con respecto a las mujeres en posiciones de poder debería obtener mayor aceptabilidad y regularidad. Jewel y Whicker (1993) argumentan que a medida que más mujeres asumen posiciones de gran visibilidad, como reporteras y comentaristas políticas, la opinión pública asociará cada vez más a las mujeres con la política. A medida que más cantidad de mujeres ingresan en el mercado laboral, y cuánto más tiempo permanezcan en el poder, podemos esperar una mayor aceptabilidad y apoyo hacia las mujeres en posiciones de liderazgo en la región.

¿Qué puede fallar?

Varios factores podrían potencialmente limitar el crecimiento e impacto del liderazgo político de las mujeres en la región. Estos factores son la exclusión social, la falta de unidad, las barreras para acceder al poder y la falta de compromiso del gobierno.

Exclusión social

El reciente informe del PNUD sobre la democracia identifica a la desigualdad y a la pobreza como las principales deficiencias de la democracia en América Latina. En este sentido, la ausencia de la participación de grandes sectores sociales en la vida política puede desestabilizar aún más las democracias de América Latina. La pobreza y desigualdad continúan impidiendo que una mayor cantidad de ciudadanos participe en la vida social, política y económica básica de sus países. Existen grandes disparidades entre ricos y pobres, entre las áreas rurales y urbanas, entre los afrodescendientes y quienes no lo son, entre las poblaciones indígenas y los no indígenas.

El género interactúa con desigualdades profundamente enraizadas y resistentes al cambio que están basadas en la raza y la etnia. Como resultado, las mujeres de poblaciones excluidas tienen los niveles más bajos de bienestar cuando se las compara con otros grupos. Los niveles de educación de las mujeres indígenas son mucho más bajos que aquellos de su contraparte no indígena. Más de la mitad de las niñas indígenas de Bolivia y Guatemala han abandonado la escuela a los 14 años (Arias y Duryea, 2003). Las mujeres indígenas tienen más probabilidad

de trabajo en ocupaciones informales y de poca remuneración en Bolivia, Guatemala y Perú, en comparación con las mujeres no indígenas. Lo mismo sucede con las mujeres afrodescendientes en comparación con las mujeres blancas en Brasil (Duryea y Genoni, 2004). Adicionalmente, las mujeres indígenas tienen menos acceso a servicios de salud reproductiva, además de presentar los índices más altos de mortalidad materna y de fecundidad en la región (Ruiz, 2003). En la esfera política, sólo un minúsculo número de mujeres indígenas y afrodescendientes ha logrado obtener posiciones de poder. Estas grandes disparidades entre las mujeres podrían socavar los logros del movimiento de la mujer y contribuir a desestabilizar la democracia. Para ayudar a “nivelar el campo de juego”, los temas de discriminación racial y étnica deberían convertirse en piezas centrales de la agenda de igualdad de género y las cuestiones de género deberían asumir mayor importancia en las agendas de los grupos socialmente excluidos (Buvinic, 2003).

Falta de unión entre las mujeres

Existe una creciente preocupación por el hecho de que las mujeres tal vez presten más atención a sus diferencias que a sus similitudes. Las mujeres están divididas por las diferentes ideologías y lealtades partidarias, así como por las diferentes clases sociales, entorno, experiencias, y colores de piel. El éxito para promover una agenda de equidad de género dependerá de muchos factores, incluyendo la habilidad de las mujeres para formar coaliciones a través de espectros ideoló-

gicos, clases sociales y grupos raciales y étnicos. También requerirá fuertes lazos entre las mujeres en el poder y el movimiento de la mujer, pues son estas coaliciones las que ayudan a explicar los principales avances políticos logrados en la década de los años noventa (Htun, 2003a).

Las barreras para acceder al poder

Para alcanzar y ejercer el poder real, las mujeres deben vencer múltiples barreras. Primero, muchas mujeres siguen teniendo la completa responsabilidad de las tareas domésticas y la crianza de niños. En una encuesta realizada a 187 mujeres políticas de 65 países, el 67% de las encuestadas declararon que sus intentos de balancear el tiempo dedicado a compromisos familiares y a las actividades políticas constituían la dificultad principal que debían sobrellevar cuando postulaban su candidatura al Congreso (IPU, 2000). Hasta tanto los hogares adopten una distribución más equitativa de las responsabilidades domésticas y más gobiernos instituyan políticas a favor de la familia, los costos de seguir una carrera política y simultáneamente cumplir con las responsabilidades familiares pueden resultar muy elevados para muchas mujeres. Resulta claro que las mujeres más pobres van a tener aún mayores dificultades para participar en la vida política si su principal preocupación es cubrir sus necesidades básicas.

Segundo, a menos que se adapten o cambien el “modelo masculino” de vida política, las mujeres pueden encontrarse excluidas del dominio real de poder. Debido a que los hombres siempre han dominado la escena política, muchas instituciones han sido diseñadas para ajustarse a los estándares masculinos, a sus es-

tilos de vida y actitudes políticas (Shvedova, 2002). Al ingresar en la escena política, muchas mujeres no tienen acceso a las “tradicionales redes masculinas”, lo cual limita su habilidad para obtener fondos para sus campañas políticas, participar en las negociaciones y en el cabildeo informal que tiene lugar detrás de puertas cerradas (BID, 2000b).

Tercero, para poder influenciar el desarrollo económico, político y social de su país las mujeres tendrán que continuar luchando para ganar acceso a comités poderosos y ministerios relacionados con la política exterior, la economía y las finanzas. Aunque esta situación está cambiando rápidamente, las mujeres siguen siendo relegadas a temas tradicionales, como salud, medio ambiente, familia, género y educación. Además, es posible que los avances logrados por las mujeres durante un gobierno no puedan mantenerse después de que éste cambie. En muchos casos la alta participación de la mujer en posiciones ministeriales se vincula a la administración en curso, y un cambio en el gobierno puede producir una drástica disminución de la presencia de la mujer.

Cuarto, algunas mujeres deben superar barreras ideológicas y psicológicas tales como roles sociales predeterminados asignados a mujeres y hombres, sus propias percepciones de la política como un “juego sucio”, sus bajos niveles de autoestima y la poca publicidad que los medios de comunicación le dan a la contribución de la mujer y su potencial o los estereotipos que transmiten (Shvedova, 2002; BID, 2000b). Además, el público continúa manteniendo una visión estereotípica de la mujer. En la encuesta de Gallup, la mayoría opinaba que las mujeres tienden a perturbarse más que los

hombres ante situaciones difíciles en el trabajo. Los hombres (56%) sostienen esta opinión más frecuentemente que las mujeres (46%) (Gallup, 2001).

Quinto, según algunos argumentos, los estereotipos con respecto a la eficiencia, honestidad y capacidad de la mujer pueden actuar como una arma de doble filo. Como resultado, muchas veces se tienen expectativas más elevadas con respecto a las mujeres que los hombres. Si se espera más de ellas, las mujeres pueden encontrarse con mayores dificultades para probar sus aptitudes y ser electas.

Finalmente, el proceso de reclutamiento, las prácticas de nominación, las reglas y estructuras de los partidos políticos también pueden obstaculizar el ingreso de la mujer a la política. El éxito de las mujeres en cuanto al reclutamiento y la nominación parece estar influenciado por el tipo de sistema electoral y partidario vigente, pero también por las reglas y normas partidarias. Entre estas se incluyen el grado de participación y centralización/descentralización del proceso de nominación, la fortaleza del movimiento

de la mujer y si el sistema es burocrático u orientado al patronazgo (Matland, 1998). En muchos casos, una vez que una mujer aspira a un cargo, quienes verdaderamente tienen la decisión con respecto al cargo elegido tal vez sean los partidos políticos y no los votantes.

Falta de compromiso del gobierno

Los logros obtenidos en cuanto a legislación y acuerdos internacionales no serán una victoria real a menos que los gobiernos los implementen. Puede suceder que los gobiernos no destinen los fondos suficientes, ni dispongan del personal entrenado para administrar las políticas, o no garanticen el poder político a las agencias responsables de implementar las políticas públicas que son dirigidas hacia la mujer. La implementación de los acuerdos internacionales y de la legislación que protege los derechos de la mujer requiere de una acción ejecutiva (Htun, 2001). Si las mujeres no están adecuadamente representadas en la rama ejecutiva, los avances reflejados en el papel y en la retórica pueden no conducir a resultados concretos.

Conclusión

Los avances logrados en cuanto al liderazgo de la mujer en las últimas dos décadas pueden atribuirse a la expansión educativa en la región, los cambios culturales, la democratización y la adopción de legislación y mecanismos de acción afirmativa a su favor. Estos avances, sin embargo, no han beneficiado a todas las mujeres por igual. Las oportunidades que tienen las mujeres indígenas, afrodescendientes, pobres y de origen rural para acceder a estas posiciones son limitadas. Casi todas las mujeres de América Latina siguen enfrentándose a barreras económicas, sociales, culturales y políticas para una plena e igualitaria representación en la política.

La presencia política de la mujer en puestos de toma de decisiones, aunque esté creciendo, permanece baja si consideramos que representan el 50% de la población. Sin embargo, resulta sumamente significativo el creciente número de mujeres nominadas o electas en cargos públicos durante la última década y el amplio rango de funciones que han ejercido, inclusive en ministerios de defensa y asuntos exteriores. Este es un período relativamente corto considerando los años que le llevó a los países escandinavos lograr tener una masa crítica de mujeres en el poder (Dahlerup, 2003).

Varios indicadores sugieren que la participación política de la mujer seguirá cre-

ciendo, entre los cuales se pueden mencionar la tendencia modernizadora en la preferencia de los votantes de la región, la feminización del electorado, la transición demográfica y el compromiso internacional para promover la participación política de la mujer.

Si las actuales tendencias continúan en América Latina, un número de mujeres cada vez mayor alcanzarán indudablemente los niveles superiores del poder. Las expectativas, considerando los antecedentes estructurales mencionados en este artículo, son que esta tendencia continúe, tal vez hasta llegar a la paridad. Más intrigante es el efecto que tendrán las mujeres en la política y en las personas que representan. Aunque se logren, o no, los beneficios que generalmente se asocian con el mayor número de mujeres en el poder, la actual feminización del campo político debería ayudar a consolidar y proteger el ejercicio de la democracia en América Latina. Para tener una visión más clara, la región se beneficiaría si se realizaran más encuestas con desagregación por género y estudios de investigación sobre las preferencias y conducta de los votantes, la actividad legislativa, el impacto de las mujeres en el gobierno, los vínculos entre la participación y la representación política, así como también la intersección entre género, raza y participación política.

Bibliografía

- Arias, Omar y Suzzane Duryea. 2003. Social Exclusion Due to Race or Ethnicity in Latin America: What Do We Know? Documento de trabajo. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- BID. 2003. *Gender Mainstreaming at the IDB. A Report to the Board of Executive Directors on the Implementation of the WID Action Plan 1998-2001*. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- BID. 2000. Reforma de la educación primaria y secundaria en América Latina y el Caribe. Serie de informes de políticas y estrategias sectoriales del Departamento de Desarrollo Sostenible, EDU-113. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- BID. 2000a. *Desarrollo más allá de la economía: Informe del progreso económico y social en América Latina*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- BID. 2000b. *Women in Power: Changing the Rules of the Game*. PROLEAD. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Buchmann, Claudia, y Emily Hannum. 2003. The Consequences of Global Educational Expansion: Social Science Perspectives. Occasional Paper of the American Academy of Arts and Sciences Project on Universal Basic and Secondary Education. Cambridge, MA: American Academy of Arts and Sciences.
- Buvinic, Mayra. 2003. Social Inclusion in Latin America and the Caribbean: Experience and Lessons. Paper presented at the seminar "Good Practices in Social Inclusion: A Dialogue between Europe and Latin America and the Caribbean." Banco Interamericano de Desarrollo, 21 y 22 de marzo, Milano, Italia.
- Calandria. 1998. Tiempos para la mujer en la política: Mujeres, participación política y el escenario electoral municipal - Sondeo de opinión. Lima: Asociación de Comunicadores Sociales Calandria.
- Carroll, S., ed. 2001. *The Impact of Women in Public Office*. Bloomington: Indiana University Press.
- Chattopadhyay, Raghendra and Esther Duflo. 2001. Women as Policy Makers: Evidence from an India-Wide Randomized Policy Experiment. Internet. Consultado 31/3/03. www.mit.edu/faculty/eduflo/files/papers/chick3comp.pdf.
- CEPAL. 1999. *Participación, liderazgo y equidad de género en América Latina y el Caribe*. Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CNN. 2000. Exit Poll Results: Presidential Elections. Internet. Consultado 9/3/04. <http://www.cnn.com/ELECTION/2000/epolls/US/P000.html>

- Dahlerup, Drude. 2003. Comparative Studies of Electoral Gender Quotas. Documento presentado en el Taller *International Idea Workshop on the Implementation of Quotas: Latin American Experiences*, febrero 23 y 24, Lima, Perú.
- Dollar, D., Raymond Fishman y Roberta Gatti. 1999. *Are Women Really the "Fairer" Sex? Corruption and Women in Government*. The World Bank Policy Research Report on Gender and Development Working Paper Series, No. 4. Washington, DC: Banco Mundial.
- Duryea, S., A. Cox-Edwards, y M. Ureta. 2001. Women in the LAC Labor Market: The Remarkable 1990s. Documento presentado en el seminario "Women at Work: A Challenge for Development", Asamblea Anual de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, 17 de marzo, Santiago, Chile.
- Dureya, S. y M.E. Genoni. 2004. Ethnicity, Race and Gender in Latin American Labor Markets. En *Social Inclusion and Economic Development in Latin America*, eds. M. Buvinic, J. Mazza y R. Deutsch. Washington, D.C.: BID/Johns Hopkins Press.
- Figueres, Karen. 2002. El camino hacia la igualdad. Las mujeres costarricenses en el Parlamento. En *Mujeres en el Parlamento: Más allá de los números*, eds. Myrian Mendez-Montalvo y Julie Ballington. Estocolmo: Institute for Democracy and Electoral Assistance.
- FLACSO. Mujeres latinoamericanas en cifras. Chile. Internet. Documento accedido en febrero de 2004. <http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres>
- Fukuyama, Francis. 1998. What if Women Ran the World? *Foreign Affairs*, septiembre/octubre.
- Gallup Organization. 2001. Latin American Women Leadership Study. Estudio encargado por el Banco Interamericano de Desarrollo, en colaboración con el Diálogo Interamericano. Nueva Jersey: Princeton. (Para solicitar una copia de los resultados, contactarse al correo electrónico prolead@iadb.org)
- Henig, R. y S. H. 2001. *Women and Political Power*. London: Routledge.
- Htun, Mala. 2003. Dimensiones de la inclusión y exclusión política en Brasil: Género y raza. Serie de informes técnicos del Departamento de Desarrollo Sostenible, WID-105. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Htun, Mala. 2003a. Women and Democracy. En *Constructing Democratic Governance in Latin America*, eds. J. Dominguez y M. Shifter. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Htun, Mala y Mark Jones. 2002. Engendering the Right to Participate in Decision-Making: Electoral Quotas and Women's Leadership in Latin America. En *Gender and the Politics of Rights and Democracy in Latin America*, eds. Nikki Craske y M. Molyneux. Nueva York: Palgrave.
- Htun, Mala. 2001. Advancing Women's Rights in the Americas: Achievement and Challenges. Documento de trabajo. Florida: Dante B. Fascell North-South Center at University of Miami. Documento accedido en febrero de 2003. http://www.thedialogue.org/publications/women/htun_womensrights.pdf

- Htun, Mala. 2001a. Women's Leadership in Latin America: Trends and Challenges. En *Politics Matter: A Dialogue of Women Political Leaders*. Washington, DC: Diálogo Interamericano y Banco Interamericano de Desarrollo.
- IAD. 2001a. Women and Power in the Americas. A Report Card. Washington, DC: Diálogo Interamericano.
- IDEA. 2003. Voter Turnout by Gender. Documento accesado en octubre de 2003. <http://www.idea.int/gender/turnout>
- IDEA. Global Database of Quotas for Women. Documento accesado en marzo de 2004. <http://www.idea.int/quota>
- IPU. 2002. Inter-Parliamentary Union: Women in National Parliaments. Documento accesado en octubre de 2003. <http://www.ipu.org/wmn-e/world.htm>.
- IPU. 2000. *Politics: Women's Insight*. Inter-Parliamentary Union Reports and Documents No. 36. Ginebra: IPU.
- ITEM. 2000. *Guía de las mujeres 2000*. Montevideo: Instituto del Tercer Mundo.
- Iturbe, Eglé. 2004. Las mujeres latinoamericanas en la alta gestión pública: logros y desafíos. Serie de informes técnicos del Departamento de Desarrollo Sostenible, SGC-103. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Jewell, Malcolm and Marcia Lynn Whicker. 1993. The Feminization of Leadership in State Legislatures. *PS: Political Science and Politics* 26(4): 705-712.
- Jones, Mark P. 1997. Legislator Gender and Legislator Policy Priorities in the Argentine Chamber of Deputies and the United States House of Representatives. *Policy Studies Journal* 25(4): 613-627.
- Karvonen, Lauri and Per Selle. 1995. *Women in Nordic Politics: Closing the Gap*. Aldershot: Dartmouth.
- Lagos, Marta. 2003. Public Opinion. En *Constructing Democratic Governance in Latin America*, eds. J. Dominguez y M. Shifter. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Little, Thomas, Dana Dunn y Rebecca Deen. 2001. A View from the Top: Gender Differences in Legislative Priorities among State Legislative Leaders. *Women and Politics* 22(4): 29-50.
- Matland, Richard. 1998. Estrategias para ampliar la participación femenina en el parlamento. El proceso de selección de candidatas legislativos y los sistemas electorales. En *Mujeres en el Parlamento: Más allá de los números*, eds. Myrian Mendez-Montalvo y Julie Ballington. Estocolmo: Institute for Democracy and Electoral Assistance.
- Moore, M. 1999. Mexico City's stop sign to bribery to halt corruption, women traffic cops replaced men. *The Washington Post*.

- Norris, Pippa, Joni Lovenduski and Rosie Campbell. 2004. *Gender and Political Participation*. Research Report. UK: The Electoral Commission.
- Norris, Pippa. 2002. Women's Power at the Ballot Box. En *Voter Turnout Since 1945: A Global Report*. Suecia: International IDEA.
- O'Regan, V. 2000. *Gender Matters: Female Policymakers' Influence in Industrialized Nations*. Westport: Greenwood Publishing Group, Inc.
- Reingold, B. 2000. *Representing Women: Sex, Gender and Legislative Behavior in Arizona and California*. Carolina del Norte: The University of North Carolina Press.
- PNUD. 2004. *La democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Rodriguez, Victoria. 1998. The Emerging Role of Women in Mexican Political Life. En *Women's Participation in Mexican Political Life*, ed. Victoria Rodriguez. Colorado: West View Press.
- Rohter, Larry. 2003. Racial Quotas In Brazil Touch Off Fierce Debate. *New York Times*. 5 de abril.
- Rosenthal, C. S. 1998. *When Women Lead: Integrative Leadership in State Legislatures*. Oxford: Oxford University Press.
- Ruiz, María Elena. 2003. *Challenges and Opportunities for Gender Equality in Latin America and the Caribbean*. Washington, DC: Banco Mundial.
- Shvedova, Nadezhda. 2002. Obstáculos para la participación de la mujer en el Parlamento. En *Mujeres en el Parlamento: Más allá de los números*, eds. Myrian Mendez-Montalvo y Julie Ballington. Estocolmo: Institute for Democracy and Electoral Assistance.
- Swamy, A., Steve Knack, Young Lee y Omar Azfar. 2001. Gender and Corruption. *Journal of Development Economics*. 64(1): 25-55.
- Swers, Michele. 2002. *The Difference Women Make: The Policy Impact of Women in Congress*. Chicago: University of Chicago Press.
- Tamerius, K. 1995. Sex, Gender and Leadership in the Representation of Women. En *Gender Power, Leadership and Governance*, eds. G. Duerst-Lahti y R. M. Kelly. Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- Thomas, Sue. 1994. *How Women Legislate*. Nueva York: Oxford University Press.
- Thomas, Sue. 1992. The Effects of Race and Gender on Constituency Service. *The Western Political Quarterly* 45(1): 169-180.
- Thomas, Sue. 1991. The Impact of Women in State Legislatures. *The Journal of Politics* 53(4): 958-976.

- Tolleson-Rinehart, Sue. 2001. Do Women Leaders Make a Difference? Substance, Style and Perceptions. En *The Impact of Women in Public Office*, ed. Susan Carroll. Bloomington: Indiana University Press.
- Treaster, J. B. 1999. Counting on Women to Be More Honest Than Men. *The New York Times*. Nueva York.
- Yáñez, Ana María. 2001. *Mujeres y política el poder escurridizo: las cuotas en los tres últimos procesos electorales*. Lima: Manuela Ramos.